



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN No. 048 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

LUNES 10 DE MAYO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h08, conforme la convocatoria No. 048 de 10 de mayo de 2021, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma Teams, la sesión ordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, presidida por la concejala Luz Elena Coloma.

Por disposición de la señora Presidenta, se procede a constatar el quórum reglamentario de la Comisión que se encuentra conformada por los concejales: Luz Elena Coloma, Luis Robles y Bernardo Abad, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1	
Bernardo Abad	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Susana Noroña, Viviana Figueroa, Henry Vásconez, Carolina Proaño, Dimitri Dávila y María Fernanda Vásquez, Delegados de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Jorge Quishpe, Verónica Ludeña, Katherine Herrera y Lucía Moscoso, Funcionarias del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Zaida Carolina Almeida, Delegada de Procuraduría Metropolitana; Diego Cevallos, asesor del despacho del concejal Bernardo Abad; Jaime Guerrero, asesor del despacho del concejal Luis Robles; Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad (E); Luis López, Delegado del Colegio de Arquitectos de Pichincha; Cristian Llerena, Eduardo Eraso y Andrés Endara, Funcionarios de la Agencia Metropolitana de Control; Gabriel Ruilova, Funcionario de la Administración General; Álvaro Orbea, asesor del despacho de la concejala Luz Elena Coloma; Jimmy Martínez, Funcionario de la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz; Andrea Flores, Gerente de la Empresa Metro de Quito; Víctor Pérez, María José Escobar, Galo Cruz, Nelson Chimborazo; y, Jenny Ortega, Funcionarios de la Empresa Metro de Quito.

Por Secretaría se procede a dar lectura al orden del día, mismo que se detalla a continuación:



- 1.- Aprobación del Acta de la sesión No. 047 extraordinaria de 26 de abril de 2021;
- 2.- Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos arquitectónicos:
 - 2.1.- Proyecto definitivo de obra nueva "Edificio Albán Barrera", desarrollado en el lote con predio No. 3677004 con clave catastral 21907-09-004, ubicado en la calle Simón Bolívar, barrio S. Antonio, parroquia Conocoto, y es de propiedad de ALBAN BARRERA MANUEL SEBASTIÁN;
 - 2.2.- Proyecto definitivo de rehabilitación "Remodelación integral edificio COAC Fernando Daquilema, Agencia Quito Centro", en el predio No.96601 y clave catastral N°40001-20-006;
 - 2.3.- Proyecto definitivo de obra nueva "Vivienda y comercio Sr. Carlos Julio Guerrero Duque", en el predio No. 595576 y clave catastral 24301-06-009; y,
 - 2.4.- Proyecto definitivo de restitución y obra nueva "Casa Erazo" en el predio No. 544247, clave catastral 80048-01-003.
- 3.- Presentación por parte del Instituto Metropolitano de Patrimonio de los proyectos previstos en el POA 2021 y aquellos que por razón de la reducción presupuestaria se eliminaron de la planificación del año 2020;
- 4.- Presentación por parte del Instituto Metropolitano de Patrimonio, referente a las intervenciones requeridas para la parroquia de Nanegal;
- 5.- Conocimiento de los avances del museo de sitio de la estación San Francisco del Metro de Quito, por parte de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; y,
- 6.- Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día:

I. Aprobación del Acta de la sesión No. 047 extraordinaria de 26 de abril de 2021.

Por disposición de la concejala Luz Elena Coloma Presidenta de la Comisión de Áreas Históricas, se toma votación para la aprobación del acta, la cual queda aprobada sin observaciones por los miembros de la Comisión, de conformidad con el siguiente detalle:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Segundo punto:

II. Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos arquitectónicos:

2.1.- Proyecto definitivo de obra nueva "Edificio Albán Barrera", desarrollado en el lote con predio No. 3677004 con clave catastral 21907-09-004, ubicado en la calle Simón Bolívar, barrio S. Antonio, parroquia Conocoto, y es de propiedad de ALBAN BARRERA MANUEL SEBASTIÁN.

La arquitecta Viviana Figueroa procede con la presentación del proyecto en mención.

Las presentaciones del proyecto se adjuntan al acta como Anexo No. 1

La concejala Luz Elena Coloma, presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio mociona la aprobación del proyecto, misma que al ser apoyada es sometida a votación y se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada el 10 de mayo de 2021 **resolvió:** acoger el criterio favorable de la Subcomisión Técnica y aprobar el proyecto definitivo de obra nueva "Edificio Albán- Barrera", desarrollado en lote con predio N°



3677004 con clave catastral 21907-09-004, ubicado en la calle Simón Bolívar, barrio S. Antonio, parroquia Conocoto, de propiedad de ALBAN BARRERA MANUEL SEBASTIÁN.

2.2.- Proyecto definitivo de rehabilitación “Remodelación integral edificio COAC Fernando Daquilema, Agencia Quito Centro”, en el predio No.96601 y clave catastral N°40001-20-006;

La arquitecta Viviana Figueroa procede con la presentación del proyecto en mención.

La **arquitecta Viviana Figueroa**, pone en conocimiento que el inmueble se construyó posterior a los años 70 y contraviene la normativa vigente respecto a la imagen urbana, por lo que el proyecto contempla recuperar la misma.

Indica además que posee una catalogación negativa misma que la maneja solo el Municipio, ya que dentro del inventario del INPC no existe esta catalogación, pero existe el conjunto patrimonial del centro histórico. Indica que, como valor individual el inmueble no tiene características patrimoniales, pero puede ser susceptible de modificaciones siempre y cuando mantenga las características de su entorno.

Al concejal Bernardo Abad, le parece interesante que se realice una rehabilitación y espera que se convierta en un ejemplo para que otros edificios con esta categoría, puedan tomar estas iniciativas y adaptarse al entorno.

Las presentaciones del proyecto se adjuntan al acta como Anexo No. 2

La concejala Luz Elena Coloma, presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio mociona la aprobación del proyecto, misma que al ser apoyada es sometida a votación y se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0



La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada el 10 de mayo de 2021 **resolvió:** acoger el criterio favorable de la Subcomisión Técnica y aprobar el proyecto definitivo de rehabilitación denominado "REMODELACIÓN INTEGRAL EDIFICIO COAC FERNANDO DAQUILEMA, AGENCIA QUITO CENTRO", desarrollado en el predio N°96601 y clave catastral N°40001 20 006, ubicado en la Calle Mejía, barrio González Suárez, parroquia Centro Histórico, propiedad de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FERNANDO DAQUILEMA.

2.3.- Proyecto definitivo de obra nueva "Vivienda y comercio Sr. Carlos Julio Guerrero Duque", en el predio No. 595576 y clave catastral 24301-06-009

La arquitecta Viviana Figueroa procede con la presentación del proyecto en mención.

Las presentaciones del proyecto se adjuntan al acta como Anexo No. 3

La concejala Luz Elena Coloma, presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio mociona la aprobación del proyecto, misma que al ser apoyada es sometida a votación y se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada el 10 de mayo de 2021 **resolvió:** acoger el criterio favorable de la Subcomisión Técnica y aprobar el proyecto definitivo de obra nueva "Vivienda y Comercio Sr. Carlos Julio Guerrero Duque", desarrollado en el predio N° 595576 y clave catastral 24301-06-009, ubicado en la calle Libertador, barrio Sin Nombre 96, de la parroquia Amaguaña, de propiedad de GUERRERO DUQUE CARLOS JULIO.

2.4.- Proyecto definitivo de restitución y obra nueva "Casa Erazo" en el predio No. 544247, clave catastral 80048-01-003.



La arquitecta Viviana Figueroa procede con la presentación del proyecto en mención.

Las presentaciones del proyecto se adjuntan al acta como Anexo No. 4

La concejala Luz Elena Coloma, presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, indica que se trata de la aprobación de una construcción casi sustitutiva que mantiene características del entorno arquitectónico en la medida de lo posible; manifiesta que es un buen ejemplo. Indica su preocupación por el tiempo que demoraría la aprobación al tratarse de parroquias rurales, lo que se lo puede tratar en el punto de parroquias.

La arquitecta Viviana Figueroa, indica que es un proyecto sustitutivo porque no se puede recuperar todas las características tipológicas que tiene el inmueble, fundamentalmente porque en ese sector los inmuebles eran íntegramente de madera y hoy es imposible manejar estas características, por lo cual, se ha viabilizado la técnica constructiva modificándole y pretendiendo recuperar las características propias.

Manifiesta que se ha tratado de agilizar los procesos y en las parroquias la necesidad más grande es la parte económica del sector, ya que los propietarios no pueden dar el mantenimiento adecuado y es por eso la demora. Formula que se pueden dar incentivos para estas parroquias y el asesoramiento técnico de las instituciones municipales.

El concejal Luis Robles, concuerda que es importante apoyar para que se desarrollen este tipo de proyectos con apoyo técnico e incentivos para conservar el patrimonio.

La concejala Luz Elena Coloma, presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio mociona la aprobación del proyecto, misma que al ser apoyada es sometida a votación y se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada el 10 de mayo de 2021 **resolvió:** acoger el criterio favorable de la Subcomisión Técnica y aprobar el proyecto definitivo de restitución y obra nueva "CASA ERAZO", desarrollado en el predio N° 544247



y clave catastral N° 80048-01-003, ubicado en las calles San Lorenzo, Pichincha, Amazonas, barrio Pacto, parroquia Pacto, propiedad de ERAZO DOMINGUEZ NANCY GABRIELA.

Tercer punto:

III. Presentación por parte del Instituto Metropolitano de Patrimonio de los proyectos previstos en el POA 2021 y aquellos que por razón de la reducción presupuestaria se eliminaron de la planificación del año 2020.

La concejala Luz Elena Coloma, da a conocer que este punto se lo ha tratado anteriormente y que en los proyectos del POA se tiene que ver el monto a invertir y el cumplimiento a la fecha, además de conocer los proyectos 2020 que se dejaron de realizar.

Indica además que, el sector del patrimonio edificado requiere urgentemente una evaluación del estado de las áreas y bienes inventariados con un índice de priorizados para conocer dónde se debe invertir los pocos recursos que existen. Solicita conocer en qué se va a dejar de invertir y cuáles van a ser las metas que no se va a poder cumplir.

La economista Belén Rodas, funcionaria del IMP, manifiesta que en el POA 2021 hay dos programas, en el de inversión hay seis proyectos con alrededor de USD 6 millones; y, el programa de fortalecimiento institucional que son remuneraciones de personal y gasto administrativo con USD 3 millones, que suman el presupuesto del IMP para este año de \$9'617.00,00.

Respecto al presupuesto 80 y 20, puntualiza que de los 125 funcionarios del IMP 114 funcionarios son de nombramiento y es complicado que el presupuesto se ajuste al 80/20 deseado. Indica que a inicios de 2021 se realizó un recorte, un traspaso para priorizar la obra del Panecillo, además que se ha desfinanciado 1.5 millones con tres proyectos y se ha hecho un análisis de los montos pequeños que van quedando en los procesos de liquidación.

Pone en conocimiento que para el POA 2020, se tenía un presupuesto el inicio de \$23'859.000,00 donde se redujo por la pandemia en USD 9 millones en 6 proyectos. Manifiesta que las metas del IMP en 2020 por proyectos y 2021 a pesar de la reducción presupuestaria se han podido cumplir y la ejecución presupuestaria en un 70%, sin embargo, se está reforzando la gestión de modo que las metas de los proyectos no sean afectadas tomando en cuenta que el ciclo presupuestario del IMP es diferente al de otras instituciones, ya que las obras toman bastante tiempo y la ejecución presupuestaria se dispararía en el próximo semestre.



El abogado Álvaro Orbea, asesor de la concejala Luz Elena Coloma, manifiesta que al ser Nanegal una de las parroquias con área histórica que comparte las características de propietarios privados con pocos recursos para rehabilitar y al no haber inversión pública ni privada, solicita conocer cuál es el índice de priorización de inversión en cada una de estas áreas patrimoniales, ya que se debe fortalecer esta zona y conocer cuánto dejamos de intervenir. Indica que, si se deja de dar recursos al IMP con patrimonio no intervenido, son cifras que la Secretaría de Planificación debe tener en cuenta al momento de recortes presupuestarios, porque si solo se revisa la ejecución presupuestaria, claramente no se está viendo qué es lo que se está dejando de invertir, qué es lo que le cuesta a la ciudad no intervenir en el patrimonio. Si es factible tener una evaluación del estado patrimonial del distrito y qué índice interanual de intervención, para que sobre eso se hagan unos cuestionamientos.

El arquitecto Luis López, delegado del Colegio de Arquitectos, manifiesta referente a los gastos corrientes y gastos de inversión, que con el alto número de funcionarios de nombramiento sigue siendo una relación desequilibrada, donde existen recursos humanos importantes que pueden prestar funciones de otra manera.

Respecto al sistema de información de patrimonio, indica que hace unos años se hizo un estudio que contrató el Colegio de Arquitectos del inventario de las edificaciones patrimoniales y no se tiene conocimiento qué pasó.

El concejal Luis Robles, indica que se evidencia una dispersión de las obras, no se puede ver un plan de conservación del patrimonio que dé a largo plazo un orden de inversión, manifiesta que se ve muy disperso y es muy politizado el tema del patrimonio y cuando no es dentro de una planificación estratégica son dispersas, con trabajo ineficiente en términos de proyectar una larga preservación del patrimonio.

Insiste en conocer a dónde van los recursos que el estado otorga hacia el patrimonio ya que no se invierte, hay varias necesidades y en las parroquias no se ha priorizado, espera que se pueda dar un seguimiento a este fondo que el Estado otorga para que se invierta de mejor manera.

La economista Belén Rodas, funcionaria del IMP, responde a las inquietudes indicando que a nivel de planificación no se ha dado mantenimiento en el Centro Histórico, ya que los contratos fueron sacrificados por la pandemia y se ha hecho solo mantenimientos en la parte integral. Respecto a los compromisos de Alcaldía, manifiesta que se refiere a pedidos del Alcalde cuando hace visitas a parroquias y la importancia dependiendo de la situación de



cada parroquia; está de acuerdo con generar un plan de priorización para intervenir y se está trabajando en una reestructuración para realizar mejoras.

La magister Lucía Moscoso, funcionaria del IMP, indica que se está a la espera de conocer cómo va el proceso de las inversiones y hacer los expedientes de patrimonialización, porque es exigencia no solo de la normativa vigente sino del tiempo que se debe cumplir por ley.

Respecto a la inquietud de Luis López, manifiesta que los inventarios entregados entre 2020 y 2012 por parte del Colegio de Arquitectos del Ecuador, suman más de 3.500 fichas que corresponden al Centro Histórico, alrededor de 1.000 han sido ya actualizadas en el sistema de información de bienes patrimoniales de Ecuador, y se están haciendo las actualizaciones que por ley se piden sean ingresadas en el sistema más otras consultorías que se encuentran en el sistema municipal.

La concejala Luz Elena Coloma, manifiesta que no hay intervenciones más importantes que otras, indica que hay que trabajar un índice para priorizar la intervención con escasos recursos; y, que el patrimonio no solo es turismo sino habitabilidad en sus espacios.

Referente a los compromisos a nivel de Alcaldía, manifiesta que es importante despolitizar la inversión en el patrimonio para que sea una inversión técnica, con un IMP de 114 excelentes profesionales que saben cómo hacer, porque el compromiso de Alcaldía puede ser “x” o “y” y no tener mayor trascendencia más la que tiene para el Alcalde por el compromiso que hizo ese momento, pero si se tiene poco dinero y se sabe dónde se debe intervenir, entonces el compromiso de Alcaldía tiene que tener un techo y no se puede ser la mano de obra de lo que Alcaldía pide, recalca que el IMP no es la ejecutora de obras de compromiso de la Alcaldía y para eso hay que tener una institucionalidad fuerte.

Indica que todas las preocupaciones son válidas y se va a seguir trabajando para esclarecer el tema de los recursos asignados desde el gobierno central, ya que se tiene que tener claro el manejo de los mismos.

Las presentaciones de este punto, se adjuntan al acta como Anexo No. 5

Cuarto punto:

- IV. Presentación por parte del Instituto Metropolitano de Patrimonio, referente a las intervenciones requeridas para la parroquia de Nanegal.**



La magister Katherine Herrera, funcionaria del IMP: pone en conocimiento que la gran mayoría de inmuebles se encuentran ubicados alrededor de la parte central de la parroquia. Indica que haciendo una comparación de los inicios a lo que se encuentra actualmente, dentro del inventario de 1990 existían de 13 a 15 predios inventariados como patrimoniales, de los cuales existentes hay 6, y de estos, el único que se encuentra en un buen estado de conservación es la iglesia, el resto presentan un estado de conservación malo ya que en su mayoría, la infraestructura de estos inmuebles son de madera. Manifiesta que, las demás viviendas patrimoniales fuera de las seis, han sido sustituidas por edificaciones nuevas porque no han tenido los recursos para poder conservar y mantener estos bienes inmuebles patrimoniales, pero también está la parte como entidad municipal, en donde ha habido una falta de control y sanciones para dar de baja a estos predios patrimoniales.

Da a conocer que se presentó una opción, que son los planes y programas de incentivos que se da a los propietarios de estos predios privados a través de cuatro programas de rehabilitación o de intervención: Pon a punto tu casa, Quinta Fachada, Recuperación de Imagen Urbana y Mantenimiento menor, con cobros hasta en 10 años sin intereses o cargos adicionales. Indica que en cuanto a gestiones urgentes como IMP, se basan en tres líneas de acción que son: las inspecciones, socializaciones y asesorías técnicas.

Respecto a este año, indica que se envió un pedido de inventario solicitado por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda respecto a la parroquia Nanegal y además un informe técnico sobre los bienes inmuebles patrimoniales solicitado por la Administración Zonal, ya que las dos entidades son participes y gestores claves dentro de la construcción del patrimonio.

La concejala Luz Elena Coloma, manifiesta su preocupación por la exposición ya que no se da una respuesta clara de lo que sucede en Nanegal y su solución, ya que el instituto es responsable del cuidado del patrimonio. Indica que desde la Secretaría de Territorio se han referido a opciones de incentivos y hay que entender la problemática para poder darle una solución real, solicita conocer soluciones concretas. Indica que no hay nadie postulando de Nanegal y la solución aparentemente no va por ahí.

El abogado Álvaro Orbea, asesor de la concejala Luz Elena Coloma, manifiesta conocer si es posible hacer un programa con una etapa en particular para una parroquia determinada.

La magister Lucía Moscoso, funcionaria del IMP, indica que el comité científico de la Argentina está dispuesto también a apoyar, y por otro lado la Ley Orgánica de Cultura en el artículo 58 ya habla de paisajes rurales; también el artículo 52 habla de preservar estas formas de hacer, estas tecnologías y saberes vernáculos en el campo del patrimonio



inmaterial. Manifiesta que se debe tomar en cuenta estas experiencias nacionales y sugerencias en la ordenanza que se está construyendo.

La concejala Luz Elena Coloma, muestra su preocupación e indica que el tema le sigue sonando teórico, de los 13 inmuebles patrimoniales hay solo 6 bienes patrimoniales para conservación, los demás a riesgo de desaparecer y si no se actúa con celeridad van a terminar de desaparecer, ya que la solución que les plantean no guarda relación con su entorno y realidad económica y se debe ver cuánto se puede flexibilizar. Manifiesta que su propuesta no es que se tumba todo y se reemplaza por edificaciones de hormigón con fachada de baldosa que resiste mejor la humedad; plantear una solución completa y puntual según la realidad climática y económica de las parroquias rurales. Indica que si desde la academia se plantean soluciones concretas sacarlas adelante, ya que como gestores públicos se debe tener resultados, hacer que las cosas pasen y no que se destruyan en su presencia como testigos impotentes; recalca que el tema de los incentivos no es una solución para ellos porque no les alcanza por lo cual solicita buscar soluciones.

La arquitecta Viviana Figueroa, comparte la preocupación de esta parroquia y otras, manifiesta que la propuesta que plantea Álvaro encaminaría una solución considerando ciertos elementos, como realizar un diagnóstico de las parroquias que están perdiendo más su patrimonio y en qué estado está de deterioro estos inmuebles.

Indica que ya existen dos ejemplos que han sido aprobados por esta Comisión y que podrían dar la pauta para que estos cuatro inmuebles de Nanegal puedan ser encaminados por ese lado.

La magister Katherine Herrera, funcionaria del IMP, da respuesta a las inquietudes planteadas, indicando que sí se puede armar una etapa exclusivamente de parroquias, pero se debe llegar a un acuerdo por parte de los propietarios.

Manifiesta que no solo se hace la presentación de los proyectos, la otra alternativa inmediata ha sido la asesoría con capacidad técnica en distintos temas de planes, materiales y presupuesto que brinda el IMP a través de sus funcionarios a los ciudadanos, cree que pueden llegar a una solución conjunta con la Secretaría de Territorio, asesores de despacho para trabajar en una hoja de ruta y que conozcan también cómo sería la participación de estos programas. Además, indica que, a través de cooperación internacional, se puede lanzar este programa con una línea más abierta para que en algo más específico pueda ser invertido el dinero de cooperación internacional y no exista la necesidad que los ciudadanos refuercen este dinero.



Solicita se dé la potestad de poder intervenir dentro de estas casas, siendo como relevantes y dentro de los programas de intervención para edificaciones formen parte estas propiedades, siempre y cuando se dé la potestad como IMP para poder aplicar los recursos de los predios privados.

La concejala Luz Elena Coloma, manifiesta su preocupación por la poca gestión por parte del IMP y solicita se realicen reuniones conjuntas para encontrar soluciones.

Las presentaciones de este punto, se adjuntan al acta como Anexo No. 6

Quinto punto:

V. Conocimiento de los avances del museo de sitio de la estación San Francisco del Metro de Quito, por parte de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

La concejala Luz Elena Coloma, solicita conocer el plan propuesto y en qué punto de avance del mismo se encuentran.

El señor Víctor Pérez, Funcionario de la Empresa Metro de Quito, manifiesta que en el ámbito cultural las obras de ingeniería del subsuelo enfrentan principalmente las dificultades de las posibles afectaciones de los bienes arquitectónicos, y ante este escenario Metro de Quito propició todas las condiciones inherentes a la sensibilización, cuidado y respeto ante estos eventos durante la construcción de la primera línea del Metro de Quito, de tal forma que se promovió y se facilitó los recursos necesarios para la prospección, documentación, rescate, conservación y estudio de puesta en valor de las evidencias encontradas en la Plaza de San Francisco.

Presenta las evidencias del rescate arqueológico del año 2016, donde se encontró las gradas de Cangahua a unos 7 metros de profundidad y artefactos cerámicos, desde 2017, Manifiesta que el objetivo de realizar la puesta en valor del patrimonio arqueológico encontrado en la Plaza de San Francisco, es la toma de conciencia respecto de este sitio como patrimonio cultural, material e inmaterial, además de referente de la memoria histórica con recursos museológicos y museográficos.

La concejala Luz Elena Coloma, solicita conocer cuándo se va a ejecutar, ya que la construcción esta lista y si existe el presupuesto. Además, una respuesta acerca de si las piezas van a estar expuestas resguardadas en la estación, y si este va a ser un museo de sitio.



El señor Víctor Pérez, Funcionario de la Empresa Metro de Quito, señala que la ejecución del proceso de montaje se sincroniza con el término de recepción de las actividades constructivas de la estación San Francisco, que está prevista para este mes mayo del 2021 y el proceso tendrá una duración de 4 a 5 meses aproximadamente. Informa que las coordinaciones para las definiciones técnicas y alcance para el montaje se lo realiza de la mano con el Instituto Metropolitano de Patrimonio, INPC y Fundación Museos de la Ciudad.

Indica acerca de la hoja de ruta su avance y manifiesta que la etapa pre contractual esta para inicios de agosto de 2021 y la etapa contractual para octubre de 2021 con la definición de TDR, la implementación del montaje y puesta en valor.

El señor David Miranda, Museólogo, señala que por las características de la propuesta no es un museo de sitio sino una exposición permanente de las evidencias arqueológicas encontradas que van a apoyarse en elementos museográficos que faciliten la comprensión y la lectura de las evidencias encontradas.

La concejala Luz Elena Coloma, indica que está clara la puesta en valor de los hallazgos de la Plaza de San Francisco.

Las presentaciones de este punto, se adjuntan al acta como Anexo No. 6

Sexto punto:

VI. Varios.

No se trata ningún tema en este punto.

La concejala Luz Elena Coloma siendo las 13h27 y habiendo agotado el orden del día, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1	
Luis Robles	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0



Para constancia de lo actuado, firman la presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Mgs. Luz Elena Coloma
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y
PATRIMONIO**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1	
Luis Robles	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	2	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Kathy Enríquez	SCAHP	2021-05-17	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-05-17	